

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal

A C T A N° 042/2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las 14:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcalde de Putre y Presidente del Concejo, Don Ángel Carrasco Arias.  
Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Pablo Vásquez Fariás, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Don Juan Pablo Pérez Angulo, Secretario Municipal (s) y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

Doña Lucila Henríquez, informa al concejo que la Concejala Lorena Ventura V., no asistirá al concejo por encontrarse enferma, enviando el correspondiente certificado médico.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los presentes y solicita se de lectura a la tabla de la presente reunión:

T A B L A

- 1.- Lectura de Acta anterior 28.08.2013.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo
- 3.- Presentación y Aprobación 4ta. Modificación Presupuestaria Municipal 2013.
- 4.- Presentación y Aprobación subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre. I. Parte.
- 5.- Puntos Varios.

-----

Seguidamente se da paso al 1er. Punto de la tabla "**Lectura de Acta 28.08.2013**"

Interviene doña Carola Santos diciendo, en la página 3 párrafos 1ro., agregar "dirigente de Murmuntani"

Página 5 último párrafo segunda línea hay un error de tipeo dice "conejo" debe decir "concejo"

Página 6 párrafo 2do., yo no pedí que el dirigente se retire de la sala, ya que los concejos son públicos y cualesquier persona puede asistir a las reuniones.

Página 8, párrafo 2do. "en ningún momento pedí que la gente que acompañaba a doña Elisa se retire de la sala"

Página 9, párrafo 2do., yo le sugerí a doña Elisa que mejor se acerque al Alcalde para que converse la situación.

Manifiesta doña Elida Huanca, párrafo 10 última página dije "mejorar la asesoría de DIDECO en relación a los proyectos presentados por las organizaciones" lo que dice del estado de vida no corresponde.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, página 13 "Puntos Varios" en ninguna parte de este punto aparece el tema que expuse al señor Patricio Negrón sobre el mal uso adecuado del vehículo que ocupa el Encargado de Vehículos con respecto a sus bajadas diarias a Arica.

Prosigue diciendo en atención a esta observación no aprueba el acta por falta de contenido.

Con las observaciones antes indicadas y por mayoría de los concejales presentes esta se da por aprobada.

A continuación se da paso al 2do punto de la tabla "**Documentos recibidos a conocimiento del Concejo**"

Concejal Juan Muñoz C.

- Correo Electrónico del Señor Patricio Negrón R., Administrador Municipal de fecha 25 de septiembre del 2013, por el cual explica razones del porque todavía se esta ocupando camioneta del programa PRODESAL.

Concejal Alicia Garnica P.

- Memo N° 30 del 26 de julio del 2013 del Director de Administración y Finanzas por el cual hace llegar información relacionada con gastos de: "Celebración Navidad 2012", "Año Nuevo 2013", "Remate Carnaval de Caquena 2013" y " Día de la Mujer 2013"
- 02 sobres de Doña Elisa Blanco P.

Concejal Pablo Vásquez F.

- Memorándum N° 462 del 23.09.2013., del CESFAM - Putre por el cual informa sobre atención Srta. Elisa Blanco P.
- Memorándum N° 88 del Encargado de la Oficina Agropecuaria por el cual adjunta informe de avance y gestión de unidades que componen oficina agropecuaria en lo que va del año 2013.

Concejal Carola Santos C.

- 01 sobre de la Seremia de Obras Publicas.

A todos los Concejales

- Carta sin fecha del señor Luciano Sánchez Calle, Presidente de la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire.

- Oficio N° 41 de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota por el cual convoca a reunión de directorio y comisiones para el día 27 de septiembre del 2013, en la localidad de Colchane, comuna de Colchane.

Seguidamente se da curso al 3er. Punto de la tabla "**Modificación Presupuestaria Municipal N° 4**"

Con la venia del concejo interviene don Rene Viza Director de Administración y Finanzas diciendo, la presente modificación refleja aumentos en el Presupuesto de Ingresos y por consiguiente aumentos en el Presupuesto de Gastos, debido a varias asignaciones contables que se describen en una primera parte.

Continúa diciendo, las cuentas de ingresos que se aumentan por recursos devengados y percibidos en exceso a la fecha de hoy, son las siguientes:

1150301 referidas a patentes y tasas por derechos, donde consideramos incrementos en patentes de alcoholes, propaganda y transferencia de vehículos.

1150503 referidas a transferencias corrientes de otras municipalidades que remiten el 80% de los ingresos percibidos por Juzgados de Policía Local, provenientes de multas por infracciones cometidas en comunas que carecen de Juzgados.

1150899 referidas a otros ingresos corrientes por cobrar, correspondientes a devoluciones y reintegros no provenientes de Impuestos.

1151303 cuentas por cobrar de otras entidades públicas de SUBDERE, donde se reflejan ingresos de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

2152207 Publicidad y Difusión, dentro de las cuales estamos rebajando los servicios de publicidad y servicios de impresión.

Prosigue diciendo el Director, por otra parte se aumenta el presupuesto de gastos en las siguientes asignaciones contables:

2152104, otros gastos en personal, donde se incrementan algunas Unidades como: Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Proyectos de Inversión.

2152204, materiales de uso o consumo, donde se incrementan las asignaciones; materiales oficina, materiales para mantenimiento y Reparaciones de inmuebles y la cuenta otros materiales, repuestos y útiles diversos.

2152209, arriendos, correspondientes a incrementos en asignaciones arriendos de vehículos y otros arriendos.

2152211, servicio técnico y profesional donde incrementaremos la cuenta curso de capacitación.

Consulta doña Carola Santos, el Ítem 05 ¿a que se refiere?

Responde don Rene Viza, son los ingresos por concepto de multas o infracciones de tránsito que se cursan en la comuna pero que se recaudan en el Juzgado de Policía Local de la M. de Arica.

Consulta don Juan Muñoz, transferencia y propaganda ¿a que se refiere?

Responde don Rene Viza, la propaganda son derechos que están incluidos en el pago de las patentes comerciales y la transferencia son ingresos que se reciben por parte de la Tesorería General de la República.

Doña Carola Santos, pide se le explique en que se va a gastar los \$ 3.500.000 "Programa Urbanismo"

Don Rene Viza le responde que será para cancelar sueldos y honorarios del personal contratados bajo este ítem.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuántos meses de sueldo se les deben?

Responde don Rene Viza, a "Urbanismo" se le debe 1 mes.

Por lo que entiendo dice doña Carola, lo que Ud., esta pidiendo es solo para sueldos.

Manifiesta doña Alicia Garnica, ¿Ud., esta pidiendo \$ 3.500.000.- para pagar los sueldos del mes de Septiembre?

Responde el Director, pagar septiembre y lo que sobra hasta cuando alcance.

Acota el señor Alcalde, en Urbanismo hay 3 personas que son permanentes y están disponibles para solucionar las emergencias que producen en la comuna.

Lo otro dice don Rene, no puedo aumentar más de lo que estoy pidiendo porque no tengo más ingresos.

Indica don Juan Muñoz, velar a futuro para que queden estables y darles una estabilidad laboral.

Acota el señor Alcalde, la idea es dejarlos hasta diciembre.

Manifiesta don Rene Viza, en el Ítem del programa "Medio Ambiente" queda poco saldo y no se alcanzaría llegar hasta diciembre.

Interviene don Juan Muñoz diciendo hasta la fecha "Medio Ambiente" no ha cumplido con sus metas.

Con la venia del Concejo interviene don José Humire diciendo, actualmente en la oficina de Medio ambiente somos 3 los que estamos trabajando en: Pararrayos, Solares Públicos, etc.

Agrega don Juan Muñoz, seria bueno que UDS., den a conocer sus planes de acción de la oficina Medio Ambiente.

Responde don José Humire, pienso finiquitar el tema plan de acción y después exponer al Concejo.

Aquí hay temas importantes dice el Alcalde como son "Líneas de Gestión Ambiental" y lo otro importante son los diversos proyectos que están casi listos para subirlos a la plataforma WEB. Ojala que muy luego empiece a dar frutos.

Señala don Juan Muñoz, no es afán de molestar mostremos transparencia que se justifique lo que se esta aprobando, tener claridad en el asunto, es bueno que el concejo este informado para así nosotros responder como corresponde a los vecinos cuando nos consultan por diversas situaciones.

Consulta doña Carola Santos si la calle Patricio Lynch esta en el Programa Urbanismo.

Responde don Ángelo, estamos a la espera de la aprobación del proyecto, en todo caso todavía no esta financiado.

Manifiesta doña Alicia Garnica, por lo que entiendo esta modificación es el 1er. Incremento al programa, y con ellos se pagaría solo el mes de septiembre.

Si, responde el Director, además de ellos ver hasta cuando me alcanzaría. En todo caso en el mes de octubre se incrementarían todas las cuentas con carencias.

En el Programa Proyecto de Inversión ¿Quiénes están? Consulta doña Alicia.

Responde don Rene Viza, a través de ese proyecto pagábamos a Doña Vilma Gutiérrez y a un profesional ATO, pero a don Vicente Zavala también se le paga con fondos de ese proyecto.

Consulta doña Alicia Garnica ¿En este proyecto ha habido informe de avance?

Manifiesta doña Carola Santos, yo pedí un informe del proyecto alcantarillado de Putre, lo recibí, pero aún no ha habido presentación por parte del señor Negrón.

Prosigue diciendo la concejala, el Ítem Capacitación, ¿Qué considera?

Responde don Rene Viza, aquí se carga los gastos de capacitación que generan los concejales y funcionarios. Los viáticos están en otra cuenta.

Seguidamente no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos; No aprueba, porque hace 2 meses que esta pidiendo informe acabado de Obras, DIDECO y PRODESAL necesito respuesta de ello. También veo que están ocupando mucho los vehículos municipales y además por no tener claro los puntos.

Doña Elida Huanca, aprueba, de acuerdo a la exposición del Director de Finanzas

Don Juan Muñoz, aprueba, pero necesito que en forma urgente exponga la oficina de medio ambiente todos sus programas de manera detallada y completa.

Doña Alicia Garnica, aprueba pero del programa medio ambiente haga llegar estados de avance de los proyectos que se están ejecutando. Así como también catastro de los programas pararrayos, placas solares y gestión ambiental. Prosigue diciendo, del programa desarrollo Proyectos de Inversión saber los proyectos que se están trabajando y en que etapa se encuentran.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

#### A C U E R D O N° 097/2013

El C.C. de Putre atendiendo la exposición presentada por el Señor Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por 4 votos a favor y uno en contra otorgan su aprobación a la 4ta. Modificación presupuestaria Municipal año 2013.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

A continuación se da paso al 4to. Punto de la tabla "Presentación y Aprobación subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre. I. Parte"

Interviene el suscrito diciendo, en la reunión de trabajo se alcanzo a ver 10 organizaciones que cumplen con todos los requisitos y que en estos momentos estarían en condiciones de recibir subvención siendo estas las siguientes:

- *Junta de Vecinos Nace Chile.*
- *Junta de Vecinos Pueblo de Chapiquiña*
- *Centro de Ancianos Payachatas de Putre*
- *Club de Adulto Mayor Machak Marca*
- *Club de Adulto Mayor Aymara Bella Esperanza de Putre*
- *Centro Social Cultural Deportivo Recreativo San Francisco de Asís de Socoroma.*
- *Centro Cultural y Social Llipi - Llipi de Putre.*
- *Centro Cultural y Social Hijos de Chapiquiña, Pachama y Copaquilla.*
- *Centro de Madres Pacalla Sumaya*
- *Asociación Cultural y Social Morenos de Ticnamar - Timalchaca.*

Al no haber mayores consultas se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba la subvención para las 10 organizaciones antes indicadas.

Doña Elida Huanca, aprueba la subvención para las 10 organizaciones que vimos en la reunión de trabajo.

Don Juan Muñoz, aprueba, y que el Director de DIDECO nos haga llegar la copia del memo que entrego a finanzas con el detalle de las organizaciones que están recibiendo subvención.

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

#### A C U E R D O N° 098/2013

El C.C. de Putre atendiendo los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre. I. Parte de acuerdo al siguiente detalle:

- *Junta de Vecinos Nace Chile.*
- *Junta de Vecinos Pueblo de Chapiquiña*
- *Centro de Ancianos Payachatas de Putre*
- *Club de Adulto Mayor Machak Marca*
- *Club de Adulto Mayor Aymara Bella Esperanza de Putre*

- *Centro Social Cultural Deportivo Recreativo San Francisco de Asís de Socoroma.*
- *Centro Cultural y Social Llipi - Llipi de Putre.*
- *Centro Cultural y Social Hijos de Chapiquiña, Pachama y Copaquilla.*
- *Centro de Madres Pacalla Sumaya*
- *Asociación Cultural y Social Morenos de Ticnamar - Timalchaca.*

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Seguidamente se da paso al último punto de la tabla esto es **"Puntos Varios"**

El Señor Alcalde consulta a los señores concejales quienes asistirían a la reunión.

Doña Carola Santos, dice que no ira.

Doña Elida Huanca manifiesta que tampoco puede ir

Don Juan Muñoz, no asiste por problemas de trabajo

Doña Alicia Garnica, dice que tampoco ira.

Don Pablo Vásquez, no asiste por temas laborales.

Doña Carola Santos hace entrega al señor Alcalde de una carta por el cual hace saber de reclamos presentados a su persona por parte de los apoderados de la Escuela de Belén, como que no se han efectuado algunos arreglos, no se han retirados los escombros del colegio, y el atrasos de las obras del colegio.

Prosigue diciendo, con respecto a la situación ocurrida en el desfile de Fiestas Patrias respecto al Director del Liceo de Putre, veo que los problemas siguen, hay que poner término a esto, el clima organizacional al interior del Liceo es pésimo.

Indica don Ángel, ayer vino la Seremi de Educación, conjuntamente con la Superintendencia de Educación y nos reunimos con el Director del Liceo, aquí hay que separar las cosas, con respecto al tema Liceo se llevo a un acuerdo, se va a hacer una mediación y quedamos con los apoderados en reunirnos el próximo martes y así aclarar todos los inconvenientes. Aquí es solo un grupo de apoderados quienes estan denunciando.

Consulta doña Elida Huanca ¿Qué pasa con el tema de la profesora Elisa?

Responde don Ángel, es un tema que se llevo a un acuerdo.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, en una reunión quedamos en que iba a venir la profesora Maria Victoria, ¿Qué paso con eso?

Responde el señor Alcalde, ella termino su contrato.

Manifiesta don Juan Muñoz, ella dice que fue discriminada, amenazada y no se le informo como correspondía del término de relación laboral.

Señala don Ángel, ella no tiene ninguna relación laboral con nosotros ya que como dije anteriormente esto fue por término de contrato.

Agrega don Juan Muñoz, sería bueno aclarar el asunto, ya que nos sigue preguntando por su situación laboral, sería bueno que se converse con ella para que salga de la duda.

Manifiesta don Ángelo, para mi es caso cerrado, en todo caso se le va a entregar respuesta por escrito.

Indica don Pablo Vásquez, de parte de la Municipalidad se le envió una carta firmada por don José Angulo como Secretario Municipal (s) para que venga a exponer al Concejo y es más ella tenía que indicar la fecha que vendría al concejo.

Dice doña Alicia Garnica, hay una carta de la Señora Carmen Gloria Riquelme ella esta reclamando la cancelación de  $\frac{1}{2}$  jornada laboral. Por otra parte me preocupan las quejas que he recibido en contra del señor Helguero.

Indica don Ángelo, hay mucha gente que esta aumentando los problemas en contra el director del Liceo.

Señala doña Alicia Garnica, mi reclamo apunta a la imagen del municipio, como ejemplo indicar que todavía no se le pagan los corderos a la señora Nancy, estamos próximos a cumplir un año de la deuda y no hay indicio de querer pagarle.

Manifiesta don Ángelo, el tema de educación lo vamos a ver el próximo martes, los invito a que vengan.

Interviene don Rene Viza diciendo, conversamos con la Señora Nancy, se le pagaron algunos corderos, faltando pagar 2, lo que pasa es que ella tiene Iniciación de actividades pero esta atrasada. Se le busco una solución pero ella no quiso aceptarla.

Agrega doña Alicia Garnica, pero don Rene todo lo que UD., ha hecho para pagarle a doña Nancy respáldelo con documento.

Señala don Juan Muñoz, como para solucionar el problema porque no pagarle con factura interna del Municipio.

Responde don Rene, no podemos por que ella tiene iniciación de actividades.

Manifiesta don Pablo Vásquez, doña Nilda Condori sigue solicitando apoyo monetario por parte del Municipio.

Responde don Ángelo, en ningún momento dije que se le iba a entregar apoyo monetario, solo dije si la Contraloría aceptaba se iba a ver la manera de cómo entregarle esa ayuda.

Acota don Pablo Vásquez, lo ideal es que se le de una respuesta por escrito.

Vuelvo a insistir dice don Ángelo, lo que dije es que si la Contraloría decía que se podía íbamos a apoyar la situación, en ningún momento dije que se le iba a dar una ayuda porque la Contraloría fue muy clara y dijo que no se podía.

Manifiesta don Pablo Vásquez, todavía no llega carta del DAEM., del informe de licitaciones cuando se adjudican las compras, igual situación paso para el aniversario del Liceo pidieron tortas para 40 personas y llegaron tortas para 25 personas, yo solicite esto en Julio y todavía no tengo respuesta. Prosigue diciendo la otra situación puntual es el PADEM 2014 ya que el 15 de noviembre tiene que estar aprobado. Lo otro es el tema de la minería, yo pienso que como concejo debemos pronunciarnos, es preocupante la situación, respetar el compromiso de consulta a las comunidades.



Manifiesta doña Alicia Garnica, quedo pendiente la comisión de trabajo con la segunda parte de los proyectos de subvención, además pedir al director de DIDECO poder mejorar los errores.

Acota el Director de DIDECO, a solicitud de los concejales poder hacer las modificaciones en conjunto con las organizaciones.

Agrega doña Alicia Garnica, además que se complemente la ficha de postulación ya que es muy vaga, hay proyectos que estan mal fundamentados se ve que no ha habido asesoramiento, a la gente de la comuna hay que ayudarlos.

Indica el Alcalde, además enfocar los viajes a un tema más local.

Acota doña Alicia Garnica, seria bueno tener a un profesional a lado de ellos.

Señala don Juan Pablo Pérez, todo tiene que estar en un reglamento.

Dice don Pablo Vásquez, esto se tendría que protocolizar, el tipo de apoyo podría ser más fuerte, buscar fuerza para que la estructura de apoyo sea más fuerte, esto se puede hacer a través de un mejoramiento, creo que el tema subvención se debe trabajar en forma fuerte para que así cuando llegue al concejo venga completo y bien fundamentado.

Acota don Juan Pablo Pérez, el anillado de la 2da parte será entregado a más tardar el próximo día viernes 27 del presente.

La presente acta queda respaldada a través de una grabación.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 16:20 hrs.,

Para constancia firman:

ANGELO CARRASCO ARIAS  
ALCALDE DE PUTRE

JUAN PABLO PEREZ ANGULO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)